



**MUNICIPIO DE MAHATES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
N° SA-MC-004-2026**

**CONVOCATORIA PÚBLICA
DESPACHO DEL ALCALDE**

INVITA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, PARTICIPEN EJERCIENDO CONTROL SOCIAL EN EL PRESENTE PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-MC-004-2026

1. NOMBRE, DATOS Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Mahates, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Cra.37#18-05, lugar donde se atenderán a los interesados y se recibirán documentos en desarrollo del Proceso de Contratación, y Cualquier información sobre el proceso puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

2. OBJETO A CONTRATAR:

“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE LA PLAZA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE MALAGANA”.

3. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS:

De igual forma se convoca a las **VEEDURÍAS CIUDADANAS** conforme a la Ley 850 de 2003, legalmente constituidas e inscritas en las Personerías Municipales o ante las Cámaras de Comercio, para que ejerzan vigilancia en el presente proceso de contratación y en la ejecución del contrato que llegare a celebrarse y legalizarse, con el fin de que se realice de acuerdo con los criterios de legalidad que exige la constitución nacional, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás leyes y decretos que así lo exijan.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVENTA PESOS M/CTE (\$152.305.090), incluidos costos directos, indirectos, AIU, IVA sobre la utilidad, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 238 del 16 de julio de 2026, expedido por valor de \$152.305.090.



5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

(Ver Pliego de Condiciones)

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

(Ver capítulo "REQUISITOS HABILITANTES" (Ver Prepliegos de Condiciones)

7. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo para presentar oferta será el indicado en el CRONOGRAMA del pliego de condiciones definitivo y en acto de apertura del presente proceso.

8. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución previstos en la Constitución, la ley, el contrato y los documentos que integran el presente proceso de selección.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA:

La selección del contratista se hará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE:

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales le apliquen, para ello se observarán las siguientes reglas:

A efectos de lo establecido en el párrafo 2° del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el párrafo del artículo 1o de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto-ley 019 de 2012, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de estas condiciones:

a) Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país, b) Que en el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.



11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes un día hábil antes de la apertura del proceso de selección.

El presente proceso sólo será susceptible de ser limitado a Mipymes teniendo en cuenta los presupuestos jurídicos para ello.

12. LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

La indicada en el Capítulo II del proyecto de pliego de condiciones.

13. FORMA EN LA CUAL LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso pueden ser solicitados al correo juridica@mahatesbolivar.gov.co y consultados en el portal del SECOP www.contratos.gov.co.

14. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

Los interesados en participar en el presente proceso, podrán presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones dentro del siguiente plazo: dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso y de los PRE pliegos de condiciones en el SECOP.

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del proceso de selección es el establecido en el Anexo 2 - Cronograma.

AGUSTIN TERCERO PALOMINO AGAMEZ
Alcalde Municipal de Mahates